

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS
ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de agosto de 2014 siendo las 9H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Primera MZ. 8-A No. 132 y KM. 4,5 Vía Daule; se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Laboratorios Genéricos Farmacéuticos Ecuatorianos S.A. Genfar Ecuador.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- La compañía GENFAR S.A., debidamente representada por la señorita Elsa María Carrillo Andrade; propietaria de 5.769 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos cada una, por un valor total de USD 576.900,00.
- La compañía GENFAR PERÚ S.A., debidamente representada por la señorita Elsa María Carrillo Andrade; propietaria de 14 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 1.400,00.

Asimismo se encuentra presente el señor Marco Daniel Valencia Cadena, Comisario Principal de la compañía, por convocatoria a él realizada, y como invitados: el Gerente General de la compañía, señor Agustín Vincent Viña y la señorita Karina Gañete, Gerente Financiero.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian a convocatoria y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, del comisario y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2013.
2. Conocer y resolver respecto del balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2013.
3. Resolver sobre los beneficios sociales.
4. Resolver respecto de la elección de Comisario y su honorario.
5. Designar Auditores Externos.

Por decisión de los presentes, actúa en calidad de Presidente de la Junta la señorita Elsa María Carrillo Andrade y en calidad de Secretario el señor Agustín Vincent.

Handwritten signature or mark

Presidencia dispone que se empiece con el primer punto del orden del día, esto es:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, del comisario y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2013.

Por intermedio Secretaría se da lectura a los informes de los administradores, del comisario y el informe de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2013. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la Junta.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados, poniendo particular atención al informe de Comisario que recoge las observaciones de los Auditores Externos respecto de las finanzas de la compañía y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar los informes de los administradores, informe del comisario, e informe de los auditores externos, por unanimidad y sin observaciones.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver respecto del balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2013.

Una vez aprobados los informes de Comisario, Auditores Externos y de la Administración, toma la palabra la señorita Karina Gañete, quien realiza una exposición a la Junta respecto del Balance General de la compañía y los Estados Financieros; así como del comportamiento de los negocios y evolución financiera de la compañía durante el período 2013.

La Junta delibera por unos minutos, y resuelve aprobar el Balance General y los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre de 2013.

Presidencia dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

3. Resolver sobre los beneficios sociales.

Toma la palabra la señorita Karina Gañete, quien expone a la Junta que en orden con lo manifestado en el punto del orden del día que precede, la operación de la Compañía durante el ejercicio económico 2013, ha arrojado una pérdida neta por un monto de US \$541,031 (Quinientos cuarenta y un mil treinta y un dólares), según consta de los documentos previamente conocidos por la Junta.

La Junta delibera por unos minutos, tras lo cual decide aprobar por unanimidad los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico 2013.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es:

4. Resolver respecto de la elección de Comisario y su honorario.

Toma la palabra la señorita Karina Gañete y propone que, en función del buen trabajo que ha venido desempeñando el señor Marco Daniel Valencia Cadena como Comisario de la compañía, sea reelecto para estas funciones.

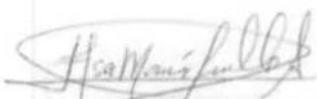
La Junta delibera por unos minutos, luego de lo cual resuelve reelegir al señor Marco Daniel Valencia Cadena para el cargo de Comisario de la Compañía, delegando a la Administración la negociación y fijación del correspondiente honorario.

A continuación se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día, esto es:

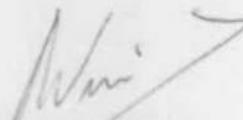
5. Designar Auditores Externos.

Toma la palabra el señor Agustín Vincent, Gerente General de la compañía; quien sugiere a la Junta que, en vista del trabajo realizado por los Auditores Externos PriceWaterhouseCoopers y a fin de dar continuidad al trabajo realizado, éstos sean reelectos. La Junta delibera por unos minutos y resuelve designar a la firma PriceWaterhouseCoopers como auditores externos de la compañía para el periodo 2014, autorizando además a que la Gerencia General negocie los correspondientes honorarios.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que es leída a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 11H15.



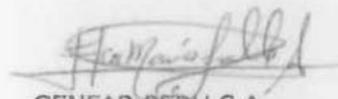
Elsa María Carrillo Andrade
Presidente de la Junta



Agustín Vincent Viña
Secretario de la Junta



GENFAR S.A.
(Representada por Elsa Carrillo A.)



GENFAR PERU S.A.
(Representada por Elsa M. Carrillo A.)